

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 245 Sábado 9 de octubre de 2010

Sec. II.A. Pág. 85727

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15447 Real Decreto 1262/2010, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Elías de Tejada Lozano como Embajador de España en la República del Iraq.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de octubre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Elías de Tejada Lozano como Embajador de España en la República del Iraq, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X